

**MATRICULACIÓN CAMPAÑA DE NATACIÓN Y GIMNASIA ACUÁTICA PARA MAYORES
DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA**

CALENDARIO DE MATRICULACIÓN CURSO 2022:

PREINSCRIPCIÓN (REPARTO DE PAPELETAS):

- ▶ **FECHA:** DÍAS 29 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2021.
 - ▶ **LUGAR:** CENTRO PARA MAYORES COLUMBRETES (PLAZA COLUMBRETES, S/N)
 - ▶ **HORARIO:** DE 16:00 A 20:00 HORAS.
-

SORTEO

- ▶ **FECHA:** 3 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 11 HORAS.
(SERÁ GRABADO Y ACCESO DESDE LA WEB DE COLUMBRETES)
-

ADMITIDOS LISTAS DE ESPERA

- ▶ **FECHA:** DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 2021.
SE EXPONDRÁN LOS LISTADOS DE NÚMEROS ADMITIDOS Y LISTAS DE ESPERA EN
LOS QUE SOLO APARECERÁ EL N.º DE PAPELETA, CUMPLIENDO CON LA LEY DE
PROTECCIÓN DE DATOS.
-

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA PARA LAS PERSONAS ADMITIDAS MEDIANTE
SORTEO: **A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE HASTA EL 5 DE ENERO.**

- ▶ **ENTREGA FICHA DE AUTOLIQUIDACIÓN:** SE ENTREGARÁ EN EL CENTRO
COLUMBRETES ENTRE EL DÍA 27 Y 30 DE DICIEMBRE.
 - ▶ **ENTREGA JUSTIFICANTE DE PAGO:** SERÁ OBLIGATORIA LA ENTREGA DE LA
FICHA DE AUTOLIQUIDACIÓN SELLADA POR LA ENTIDAD BANCARIA EN EL
CENTRO COLUMBRETES ENTRE EL DÍA 3 Y 5 DE ENERO.
 - ▶ **TARIFA PRECIO PÚBLICO:** 32,80€ + IVA= 39,68 € POR AÑO

LAS CLASES TENDRÁN INICIO A PARTIR DEL DIA **7 DE ENERO DE 2022.**

DESTINATARIOS: PERSONAS MAYORES A PARTIR DE 60 AÑOS, EMPADRONADAS
EN LA CIUDAD DE CASTELLÓ.

NORMAS DE MATRICULACIÓN

- CADA PERSONA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR EN EL SORTEO CON **UN NÚMERO**. EL NÚMERO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.
- CADA PERSONA PODRÁ REALIZAR UN **MÁXIMO DE DOS INSCRIPCIONES** (A SI MISMO Y A OTRA PERSONA). SE ENTREGARÁN DOS NÚMEROS DIFERENTES.
- SERÁ **IMPRESINDIBLE** EN EL MOMENTO DE ENTREGAR LAS PAPELETAS APORTAR EL **D.N.I. (ORIGINAL, FOTOCOPIA O FOTOGRAFÍA EN EL TELÉFONO MÓVIL) DOMICILIO ACTUAL, CÓDIGO POSTAL Y NÚMERO DE TELÉFONO**. ESTOS DATOS TAMBIÉN DEBERÁN APORTARSE PARA MATRICULAR **A OTRA PERSONA**.
- EL NÚMERO ENTREGADO NO IMPLICA EL ORDEN DE ADMISIÓN EN LA CAMPAÑA. ESTE SE TENDRÁ EN CUENTA PARA EL **SORTEO**, EN EL QUE SE EXTRAERÁ UNA ÚNICA PAPELETA Y A PARTIR DEL NÚMERO ASIGNADO A ESTA PAPELETA EN ORDEN ASCENDENTE, SE ADMITIRÁ A LAS PERSONAS SELECCIONADAS HASTA COMPLETAR EL TOTAL DE PLAZAS VACANTES, CREANDO A CONTINUACIÓN UNA LISTA DE ESPERA.
- **LOS LISTADOS CON LOS NÚMEROS ADMITIDOS, DE ACUERDO CON EL RESULTADO DEL SORTEO, SE EXPONDRÁN AL PÚBLICO AL DÍA SIGUIENTE DE SU CELEBRACIÓN EN EL CENTRO PARA MAYORES COLUMBRETES. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ EN LA WEB MUNICIPAL www.castello.es TAMBIÉN SE EXPONDRÁN AL PÚBLICO LOS NÚMEROS CORRESPONDIENTES A LA LISTA DE ESPERA. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LOPD, LOS LISTADOS NO SERÁN NOMINALES, ÚNICAMENTE APARECERÁN LOS NÚMEROS SELECCIONADOS EN EL SORTEO.**
- EN CASO DE **RENUNCIA A LA ACTIVIDAD UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SI SE EFECTÚA CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 3 DÍAS HÁBILES AL INICIO DEL CURSO, SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DEL 75% DE LA CUANTÍA CORRESPONDIENTE. SI LA RENUNCIA SE EFECTÚA EN UN PLAZO INFERIOR AL CITADO, EN 3 DÍAS HÁBILES, NO PROCEDERÁ DEVOLUCIÓN ALGUNA.**
- **ES IMPRESINDIBLE QUE DICHA RENUNCIA SE FORMALICE POR ESCRITO, ALEGANDO LOS MOTIVOS DE LA MISMA, MEDIANTE INSTANCIA ADMINISTRATIVA, QUE DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO O POR SEDE ELECTRÓNICA, EN EL PLAZO INDICADO.**
- LAS PERSONAS ADMITIDAS EN LA ACTIVIDAD DE ESPALDA SANA DEL AYUNTAMIENTO NO PODRÁN MATRICULARSE EN ESTA CAMPAÑA.
- **EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD QUEDARÁ SUPEDITADO A LA NORMATIVA VIGENTE, PUDIENDO EXISTIR MODIFICACIONES EN LA ACTIVIDAD (MODALIDAD PRESENCIAL/VIRTUAL/RATIOS, ETC.,) EN DICHS CASOS NO SE REALIZARA DEVOLUCIÓN DEL PAGO DE LA TARIFA.**